

PQR

30 APR 2018

1971

Armenia, Quindío

Señor (a)

**MIGUEL ANTONIO MABUSCAY LLANTEN**

Finca el Nogal Vereda Limones

Quimbaya Quindío

PQR- 0305

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

A través de este escrito y de la manera más atenta, solicito se sirva acudir personalmente o por intermedio de apoderado, a:

1. La Coordinación municipal de Quimbaya de EPQ SA ESP, ubicada en la Carrera 7 No. 15-24 Edificio Caramanta Local 118 Quimbaya a Quindío. Teléfono 3164685811 o si quiere también se puede notificar en:
2. La Subgerencia de Comercialización y Atención al Cliente de Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. (E.S.P), ubicada en la Carrera 14 No. 22-30 piso 1 en la ciudad de Armenia Quindío. Teléfono 744 17 74 Ext. 109.

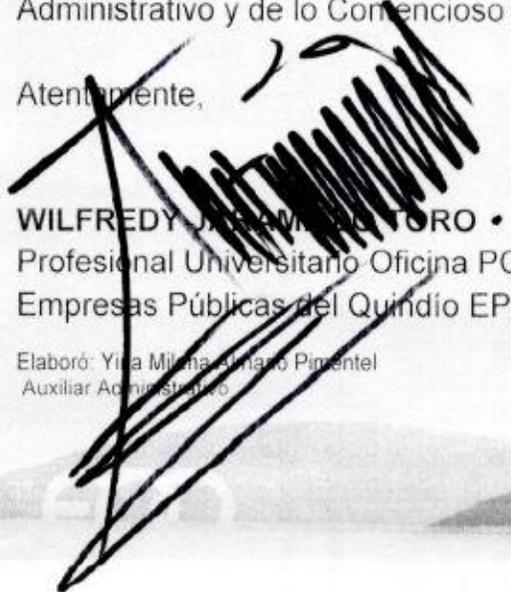
Lo anterior, lo puede hacer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de recibo del presente documento, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **Respuesta PQR No. 0305 de Abril de 2018**, expedida por La Subgerencia Acueducto y Alcantarillado

Si al finalizar el término indicado, Usted o su apoderado, no se han hecho presentes, la notificación se hará por medio de aviso, que se entenderá surtido al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar de destino.

Al momento de presentarse, deberá exhibir el documento de identificación.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- CPACA.

Atentamente,

  
**WILFREDO J. SAMUDIO TORO**  
Profesional Universitario Oficina PQRS  
Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A. (E.S.P)

Elaboró: Yina Milena Almaro Pimentel  
Auxiliar Administrativo

30 APR 2018

1971

Armenia, Quindío, 30 de Abril de 2018

10600-2018

Señor:  
**MIGUEL ANTONIO MABUSCAY LLANTEN**  
Finca El Nogal, Vereda Limones  
Quimbaya, Quindío

**Asunto:** Respuesta Radicado interno 0305

Cordial Saludo:

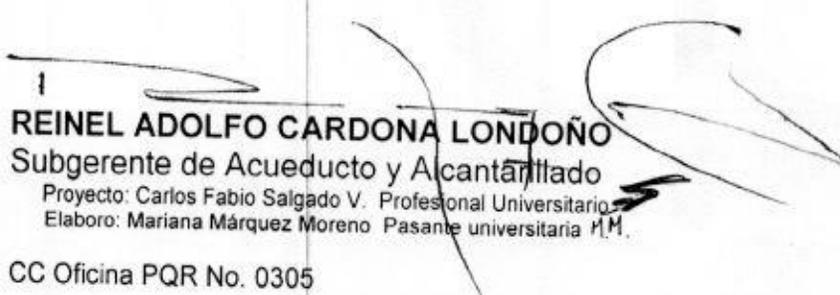
Me permito dar respuesta al derecho de petición realizado por usted, en el que solicita la instalación de dos tubos de 40" en una longitud de 12 metros.

Se le informa que el personal de la empresa ha realizado constantes recorridos y mantenimientos a lo largo de la acequia, dentro de las cuales se encuentran la instalación de barreras en el sector de la finca La Playa.

Respecto a la solicitud que hace de instalar 2 tubos de 40" en una longitud de 12 metros, es preciso que la empresa realice un estudio para saber si es necesario la instalación de estos y en ese diámetro o menor, o si por el contrario sería necesario realizar otro tipo de intervención.

Por último le informo que la intención de la Empresa "EPQ" es prestar el servicio de manera óptima y eficiente, por eso la atención a los inconvenientes y solicitudes que usted ha presentado de manera oportuna y veraz serán atendidos con el fin de generar el menor impacto negativo en nuestros usuarios.

Atentamente.

  
1  
**REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO**

Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

Proyecto: Carlos Fabio Salgado V. Profesional Universitario.  
Elaboro: Mariana Márquez Moreno Pasante universitaria H.M.

CC Oficina PQR No. 0305